Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202200120

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**SANDRA MERCEDES GONZALEZ NORMAN**		
Identificación:	32.732.510		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	**OLGA PETIT OLIVELLA**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200058	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200347	**Fecha del R.P.**	2022/01/06

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$28.880.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$28.880.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/06	2022/09/05		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de	Actualización	Amparos	Vigencia

APANTOJA-02459639163811-1022236-001405651-A
EGOMEZ-02459639183310-1022236-001405750-A
C22736132-02459640143746-1022236-001407792-A

	Póliza	de Póliza (En caso que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$28.880.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$28.880.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$3.610.000
Valor por ejecutar		$25.270.000
Valor a pagar en el presente Informe		$3.610.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06 ENERO 2022 AL 05 DE FEBRERO DE 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

APANTOJA-02459639163811-1022236-001405651-A
EGOMEZ-02459639183310-1022236-001405750-A
C22736132-02459640143746-1022236-001407792-A

Obligación	Producto
1.Realizar los análisis de especificaciones técnicas recibidas en los estudios previos de las distintas modalidades de selección estipuladas en el régimen de contratación estatal como soporte del proceso de contratación, verificación de las condiciones de mercado que garantice pluralidad y transparencia en los procesos de contratación las diferentes secretarías. 2. Realizar análisis comparativo de las cotizaciones recibidas (análisis del mercado, de la oferta, de la demanda y análisis de precios) 3. Apoyar en la gestión de proveedores de manera que se cuente con una base de datos de proveedores capacitados y calificados para contratar	➢ Se realizó análisis de especificaciones técnicas recibidas en los estudios previos de las distintas secretarías como soporte del proceso de contratación, verificación de las condiciones de mercado para garantice pluralidad y transparencia en los procesos de contratación adelantados por la secretaría general. **Contratación directa** ➢ Aunar esfuerzo y recursos para el desarrollo de una estrategia que propendan por la prevención comunitaria del delito y la violencia y fomente la convivencia ciudadana en los 18 municipios del departamento del atlántico, exceptuando el área metropolitana de barranquilla. ➢ Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaria del interior del departamento del atlántico en el diseño e implementación de una estrategia que promueva la prevención social del delito y la mitigación de la conflictividad juvenil, brindando herramientas de formación y emprendimiento a ciudadanos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. ➢ Aunar esfuerzos y recursos para el diseño e implementación de la estrategia de interés público denominada entornos escolares seguros para la preservación de la seguridad y la sana convivencia en el retorno a actividades académicas en las instituciones educativas del territorio atlanticense. ➢ Aunar esfuerzos y recursos para el diseño y ejecución de una estrategia que propenda por la consolidación de iniciativas juveniles para la construcción de paz territorial, la gestión de seguridad y la sana convivencia en el departamento del atlántico ➢ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la implementación de un proceso de socialización y acompañamiento del tercer grupo de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos seguros para la gente en el departamento del atlántico, contribuyendo con su proceso de sostenibilidad a través de la apropiación social y comunitaria. ➢ Aunar esfuerzo y recursos para implementar acciones que promuevan la justicia restaurativa a través de ejercicios pedagógicos que propendan por la aceptación de responsabilidades por parte de los infractores y conlleve a la conmutación de las multas tipo 1 y 2 impuestas por conductas contrarias a la convivencia en 6 municipios del territorio atlanticense.

APANTOJA-02459639163811-1022236-001405651-A
EGOMEZ-02459639183310-1022236-001405750-A
C22736132-02459640143746-1022236-001407792-A

4. Realizar todas aquellas actividades designadas por el supervisor, con relación a su objeto contractual.	➢ No se realizaron requerimientos por parte de la entidad que ameritara la ejecución de esta actividad
5. Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual	Se brindó apoyo a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Asistencia a cada una de las reuniones programadas por la Secretaría General, así mismo se cumplió con las demás obligaciones asignadas por el supervisor y que se derivan de la ejecución del contrato

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLGA PETIT OLIVELLA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

APANTOJA-02459639163811-1022236-001405651-A
EGOMEZ-02459639183310-1022236-001405750-A
C22736132-02459640143746-1022236-001407792-A

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	7824873153	2022/01/26	$ 986.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 986.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **23** días del mes de **febrero** de **2022**.
Supervisor

OLGA PETIT OLIVELLA
C.C.: 56.095.920

FIRMA DEL CONTRATISTA
SANDRA MERCEDES GONZALEZ NORMAN
C.C. # 32.732.510 de Barranquilla

APANTOJA-02459639163811-1022236-001405651-A
EGOMEZ-02459639183310-1022236-001405750-A
C22736132-02459640143746-1022236-001407792-A